



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/SVN/1
26 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA ESLOVENIA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO CON LA PERSPECTIVA DE UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	2 - 6	2
II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR.....	7 - 13	3
III. ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA Y ESFERAS TEMÁTICAS	14 - 20	4
A. Adelanto de la sociedad civil y apoyo a grupos vulnerables	15 - 18	4
B. Establecimiento de capacidades nacionales de la cooperación para el desarrollo y cooperación técnica entre países en desarrollo	19 - 21	5
C. Ordenación del medio ambiente	22	6
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	23 - 26	6
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Eslovenia (1997-1999)		8

INTRODUCCIÓN

1. En el primer marco de cooperación nacional para Eslovenia se esboza la estrategia y se indican las esferas de interés para la utilización de los recursos administrados por el PNUD en el período 1997-1999. Este es el resultado de un amplio proceso de consultas con los oficiales del Gobierno, las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los donantes multilaterales y bilaterales y el sector privado.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO CON LA PERSPECTIVA DE UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

2. Eslovenia declaró su independencia de la República Federativa de Yugoslavia en junio de 1991. Su nueva constitución estableció para Eslovenia una democracia parlamentaria pluralista basada en una economía de mercado libre y en el imperio de la ley. El país tiene una población étnicamente homogénea de aproximadamente 2 millones de personas.

3. Gracias a su sector industrial muy desarrollado y su fuerza de trabajo bien educada, Eslovenia ha logrado una rápida recuperación socioeconómica tras una aguda contracción de la economía en las primeras épocas de la independencia. El producto interno bruto (PIB) por habitante, estimado en 9.300 dólares en 1996, figura entre los más altos de Europa central y oriental. Los indicadores sociales del desarrollo humano, como la tasa de alfabetismo, la educación y el acceso a servicios de cuidado de la salud y de sanidad son comparables a los de los países de la Unión Europea (UE). Eslovenia ha reducido su déficit de cuenta corriente gracias a un aumento de las exportaciones de servicios y, especialmente, bienes manufacturados. Para 1997 se prevé un crecimiento de la economía nacional del 4%, proveniente de aumentos en los sectores de la construcción y el comercio.

4. Ahora bien, pese a estas estadísticas alentadoras, hay también un déficit presupuestario del Gobierno equivalente al 0,7% del PIB. El desempleo llega aproximadamente al 9% con arreglo a las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al 14% según las cifras gubernamentales, que incluyen el subempleo. Todavía no se han alcanzado las normas ambientales de la UE. Asimismo, Eslovenia todavía se encuentra en el proceso de crear la sociedad civil necesaria para realizar las promesas dimanantes de los considerables progresos económicos, sociales y políticos logrados por el país hasta la fecha.

5. Pese a la existencia de una legislación nacional que reconoce el principio de la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad, hay pocas mujeres en puestos de mando superiores en el Gobierno o en el sector privado. De los 90 legisladores que componen el Parlamento actual, sólo siete son mujeres; únicamente el 20% de las empresas privadas del país está dirigido por mujeres. Estas cifras contrastan marcadamente con el hecho de que durante los últimos 30 años el 50% de todos los graduados universitarios han sido mujeres.

6. Así, pues, la transición económica y política relativamente tranquila de Eslovenia y las robustas perspectivas económicas han ocultado la necesidad de una asistencia externa selectiva y especializada en esferas que amenazan con socavar su gran potencial de desarrollo humano sostenible.

II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

Pautas de la asistencia externa para el desarrollo

7. La primera prioridad que se fijó el Gobierno tras la independencia en 1991 fue obtener el reconocimiento de Eslovenia por la comunidad internacional. Durante el período 1992-1994, Eslovenia fue admitida por todos los principales órganos internacionales, como las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Eslovenia ha solicitado también su admisión a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y el 10 de junio de 1996 firmó un acuerdo de asociación con la UE. Esta última, por conducto de su programa PHARE (Poland and Hungary Aid for the Reconstruction of the Economy - Asistencia a Polonia y Hungría para la Reconstrucción de la Economía), aporta anualmente unos 20 millones de unidades monetarias europeas (ECU) para diversos sectores, como la buena gestión de los asuntos públicos, la promoción de las empresas, los servicios sociales y la integración económica, lo que la convierte en el principal contribuyente de asistencia bilateral para Eslovenia. La UE también brinda al país acceso a sus programas plurinacionales y transfronterizos, que ascienden aproximadamente a otros 13 millones de ECU por año.

8. Los principales asociados bilaterales de Eslovenia son Alemania, el Japón, Austria, Italia, los Países Bajos y los Estados Unidos. El grueso de la asistencia bilateral se canaliza hacia la reforma administrativa y económica. Hay también importantes ONG internacionales, como la Fundación Soros, que tienen representantes en el país.

La función del sistema de las Naciones Unidas

9. Como parte de Yugoslavia, Eslovenia aprovechó la cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas a partir de 1970 por conducto de organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OIT, la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH (Hábitat)) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). En términos financieros, los asociados del sistema de las Naciones Unidas más importantes son el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estableció una oficina en Eslovenia en 1993.

La función del PNUD

10. Cuando Eslovenia formaba parte de Yugoslavia, tenía asignado el 7% de la cifra indicativa de planificación (CIP) de este último país. La asistencia se utilizaba principalmente para apoyar la transferencia de tecnología, la modernización de los procesos industriales y la creación de instituciones en diversas esferas, incluida la promoción de las inversiones extranjeras, la seguridad nuclear y la rehabilitación de discapacitados.

11. El desmembramiento de Yugoslavia y la creación de una Eslovenia independiente se produjo durante el quinto ciclo de planificación de los recursos. Las perturbaciones causadas por estos eventos demoró la iniciación de actividades del PNUD hasta bastante avanzado el ciclo. En vista del monto modesto de la CIP (445.000 dólares) asignada a Eslovenia, que fue suplementada por un bono de independencia y alguna participación del Gobierno en la financiación de los gastos, se decidió que la asistencia del PNUD se concentraría en unos pocos proyectos relativos a la creación de empresas, el turismo y la atención de la salud.

Las lecciones aprendidas

12. En el quinto ciclo, los fondos del PNUD se asignaron estratégicamente a unos pocos sectores críticos. Durante un examen de los proyectos realizado durante este período, se llegó a la conclusión de que para poder seguir maximizando el impacto de los limitados recursos del PNUD para Eslovenia, los fondos debían utilizarse, en la mayor medida posible, como capital generador en unas pocas esferas prioritarias que permitieran atraer más recursos provenientes de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos y de otros donantes nacionales e internacionales.

13. Las entidades pertinentes del Gobierno han obtenido mucha experiencia gracias a que durante muchos años se ha aplicado la modalidad de ejecución nacional. Dado que Eslovenia cuenta ahora con capacidad de aplicación y ejecución, la función de los organismos de ejecución externos se limitará en general al suministro de aportaciones técnicas.

III. ESTRATEGIAS PARA EL PROGRAMA Y ESFERAS TEMÁTICAS

14. Sobre la base de la situación actual del desarrollo y de las lecciones aprendidas de la experiencia anterior, el objetivo principal de la cooperación del PNUD con Eslovenia será apoyar las actividades nacionales hasta lograr el estatuto de donante pleno, una mayor participación política y económica y un equilibrio de género, y un desarrollo económico más ambientalmente racional. Por consiguiente, el PNUD hará hincapié en las prioridades del Gobierno que hayan recibido poca financiación y que sean compatibles con el mandato del PNUD de lograr un desarrollo humano sostenible. Estas esferas de cooperación, que también reflejan las ventajas comparativas y las esferas de experiencia del PNUD abarcan: el adelanto de la sociedad civil y el apoyo a grupos vulnerables; el establecimiento de capacidades nacionales de cooperación para el desarrollo y la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD); y la ordenación del medio ambiente.

A. Adelanto de la sociedad civil y apoyo a grupos vulnerables

15. Apoyo para el adelanto de la mujer. El PNUD apoyará a las instituciones públicas y las ONG que se ocupen de cuestiones de la mujer, a fin de promover una función más importante para las mujeres en la vida política y económica. Las actividades harán hincapié en dos componentes principales: a) el fortalecimiento del marco institucional para promover el adelanto de la mujer y la creación de capacidades a nivel nacional; y b) el aumento de la sensibilidad de la población con respecto a las cuestiones de género, proporcionando al mismo

tiempo a los encargados de adoptar decisiones del Gobierno instrumentos analíticos para incorporar el análisis de género en los procesos de fijación de políticas y adopción de decisiones. La administración de estos componentes asignará a la Oficina de Política de la Mujer, que es responsable directamente ante el Primer Ministro. La formulación de actividades específicas se llevará a cabo en estrecha colaboración con la Oficina Regional para Europa y el proyecto regional de la Comunidad de Estados Independientes sobre el género en el desarrollo.

16. Entre los indicadores del éxito en esta esfera de interés figuran: a) una mayor conciencia pública de las cuestiones relativas al papel de las mujeres en la vida política y económica de la sociedad; b) el aumento de las actividades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de las cuestiones de género; c) políticas y medidas concretas a los niveles político y corporativo para aumentar la participación de las mujeres.

17. Aumento de las capacidades de las ONG y los grupos de la sociedad civil. La sociedad civil de Eslovenia todavía no está cumpliendo la importante función social y económica que cumple la sociedad de los países desarrollados. Por consiguiente, el PNUD apoyará al sector de las ONG y a las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a Eslovenia en sus esfuerzos por fortalecer la democratización y la habilitación y participación política. Los fondos del PNUD ayudarán a fortalecer las capacidades y actividades operacionales de las ONG y las organizaciones de la sociedad civil mediante la prestación de apoyo técnico, capacitación, asistencia en el establecimiento de vínculos y redes con ONG y organizaciones de la sociedad civil internacionales, etc. Se formularán actividades específicas en estrecha cooperación con el proyecto sobre democracia, buena gestión de los asuntos públicos y participación de la Oficina Regional para Europa de la Comunidad de Estados Independientes.

18. Como indicadores del éxito en esta esfera de interés cabe citar: a) una mayor participación de ONG y organizaciones de la sociedad civil en cuestiones políticas, económicas y sociales de importancia nacional y b) una mayor participación del público en general en la formulación de políticas nacionales mediante el establecimiento de ONG y organizaciones de la sociedad civil dinámicas.

B. Establecimiento de capacidades nacionales de la cooperación para el desarrollo y cooperación técnica entre países en desarrollo

19. Desde su independencia, Eslovenia ha logrado avanzar en su transición económica y política con sólo unos pocos reveses. La confirmación de este éxito es que probablemente figurará en el primer grupo de ex países socialistas que serán considerados candidatos a ser miembros de pleno derecho en la UE. La valiosa experiencia obtenida por Eslovenia en el proceso de transición, su economía avanzada y su población altamente calificada, así como su comprensión de las complejidades de la región, la convierten en una fuente ideal de experiencia para otros países abarcados por la Oficina Regional para Europa. Por lo tanto, el PNUD apoyará la prestación de asistencia técnica de Eslovenia a países en desarrollo y, en particular, a otras economías nacientes. El PNUD apoyará también la transición de Eslovenia de país receptor a país donante,

entre otras cosas, fortaleciendo las instituciones que la representan en los foros internacionales.

20. Los indicadores del éxito en esta esfera de interés abarcan: a) la identificación de la experiencia multisectorial de Eslovenia y su difusión en la región de la Oficina Regional para Europa; b) el aumento de la eficiencia de las instituciones que representan a Eslovenia en el plano internacional; y c) el avance de Eslovenia hacia el estatuto de donante pleno.

21. Cabe prever intervenciones en otras esferas prioritarias del desarrollo humano sostenible, además de las dos esferas temáticas mencionadas más arriba que habrán de recibir apoyo del PNUD.

C. Ordenación del medio ambiente

22. El desarrollo ambientalmente racional y el cumplimiento de las normas ambientales de la UE son prioridades clave de Eslovenia, que ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambios Climáticos y el Convenio sobre la Diversidad Biológica en diciembre de 1995 y julio de 1996, respectivamente. El Ministerio de Planificación Física y Medio Ambiente pidió recientemente financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como asistencia para la primera comunicación nacional de Eslovenia a la Convención sobre los Cambios Climáticos. En respuesta a esta petición, el experto técnico del FMAM sobre cambios climáticos realizará una misión en Eslovenia a mediados de mayo para preparar un proyecto de actividad de habilitación PNUD/FMAM para el Ministerio.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

Aplicación y ejecución

23. La ejecución nacional seguirá siendo la modalidad principal respecto de los proyectos para Eslovenia que cuentan con la asistencia del PNUD. Los organismos especializados de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se utilizarán, de ser necesario, sólo como agentes de cooperación. También se prevé el empleo de modalidades de aplicación mediante la CTPD y la transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN).

Vigilancia y evaluación

24. Se preparará un informe trienal para que el Comité de Supervisión de la Gestión de Programas del PNUD pueda evaluar la situación de la aplicación y determinar la necesidad de efectuar ajustes para mantener la pertinencia del programa. Los proyectos estarán sometidos a los procedimientos de supervisión, evaluación y auditoría usuales del PNUD, incluidos los informes técnicos y de situación, las reuniones y las visitas.

Apoyo de gestión

25. El Centro de Servicios de la Oficina Regional para Europa en Bratislava proporcionará, previa solicitud, apoyo para la formulación y supervisión de

proyectos, la gestión financiera y la contabilidad. Se impartirá capacitación al personal nacional de proyectos para asegurar el cumplimiento de los requisitos de contables y de presentación de informes de los proyectos del PNUD.

Recursos

26. El objetivo de movilización de recursos para 1997-1999 se ha fijado en 1.459.000 dólares excluidos los recursos básicos (TRAC) de la partida 1.1.2. Se ha calculado una asignación para participación en la financiación de los gastos de 270.000 dólares, sobre la base del interés que tiene el Gobierno en apoyar las esferas de intervención mencionadas más arriba.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA ESLOVENIA (1997-1999)
(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo estimado de las cifras indicativas de planificación arrastradas	730	
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	109	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estas cifras se presentan exclusivamente para fines de planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas adecuados. Todo aumento de la escala de porcentajes estará sujeto igualmente a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	-	
Total parcial	839 ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	270	
Fondos para desarrollo sostenible	350	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	-	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	-	
Total parcial	620	
TOTAL GENERAL	1.459 ^a	

^a Sin incluir el objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2), que se asignan por regiones para su posterior aplicación por países.

Sigla: CIP = cifra indicativa de planificación.
